

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CASTILLO DE BAYUELA

Por acuerdo de pleno de fecha 9 de junio de 2010 se adjudicó definitivamente el contrato de redacción del Plan de Delimitación del Suelo Urbano con cargo a las ayudas reguladas en la Orden de 21 de abril de 2009, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Viviendas, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castillo Bayuela.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1 de 2010.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Delimitación del Suelo Urbano.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4. Precio del contrato.**

Precio: 60.000,00 euros y 9.600,00 euros de IVA.

**5. Adjudicación definitiva.**

- a) Fecha: 21 de abril de 2010.
- b) Empresa: Alarak Consultores S.L.P. con C.I.F. B-13494703.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 69.600,00 euros.

Castillo de Bayuela 10 de junio de 2010.–La Alcaldesa, Hortensia de la Casa García.

*N.º I.-6590*